



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las 09:00 horas del día 27 de Septiembre de 2024, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, colonia Campo el Rayo; se encuentran reunidos los servidores públicos de conformidad con los artículos 18 fracción IV y 24 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en adelante "Los Lineamientos", y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico así como lo previsto en el numeral 23 de las bases, y el Área Requirente, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la presente acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Derivado de las solicitudes del Área Requirente, con fecha 31 de julio de 2024, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos (en adelante el Comité), mediante el acuerdo número **CAEAYCByS-FG/13EXT/002/19-09-2024**, aprobaron las invitaciones y las bases de la **INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-N02-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS COMPACTOS, PARA EL TRASLADO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO Y PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS"**

Con fecha 20 de septiembre de 2024, se publicó en la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Morelos, las invitaciones, referente a la presente Invitación.

La convocante con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción V de la Ley, el cual estipula que la junta de aclaraciones es optativa, determinó la no celebración de la misma.

Con fecha 25 de septiembre de 2024, se llevó a cabo el acto de Registro de Oferentes, Presentación y Apertura de Proposiciones, a la cual asistió el licitante **EURO PREMIUM, S.A. DE C.V.**

Lo anterior, con la finalidad de realizar el acto de entrega de su oferta técnica y económica, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales del 13 al 17 de las bases de la **INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-N02-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS COMPACTOS, PARA EL TRASLADO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO Y PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS"**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En ese acto, tres miembros del Comité y un oferente rubricarán una vez abiertos los sobres que presentan los licitantes participantes y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación que integran sus proposiciones.

Cabe precisar que solo se cuenta con la presencia del licitante **EURO PREMIUM, S.A. DE C.V.**, y a pesar de estar debidamente notificados los licitantes: **METROPOLITAN CAR SHOW, S.A. DE C.V. E IZTACALCO MOTORS S.A. DE C.V.**, mediante oficio emitido por la convocante, y no estar presentes, es procedente continuar con el desarrollo del acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones, lo anterior con fundamento en el artículo 43 fracción III segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El licitante: **EURO PREMIUM, S.A. DE C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 de las bases y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento, mediante el cual presenta escrito en el que **el C. Edgar Mendoza Suarez**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente invitación por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado entregará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**A CONTINUACIÓN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE:
EURO PREMIUM, S.A. DE C.V.**

Se procedió a la apertura de la propuesta técnica, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	REFERENCIA BASES DE INVITACIÓN	PRESENTA	
				SI	NO
	ANEXOS				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del oferente.	2	Punto 14.1.		
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	4			
	Propuesta Técnica	Documento	Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada de los BIENES que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos, manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico 1. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del	A	Inciso A)	x	



Fiscalía General
del Estado de Morelos

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-N02-2024, para la ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS COMPACTOS, PARA EL TRASLADO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO Y PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	oferente, firmada, con el sello de la empresa y foliadas en todas las hojas que la integran.				
4	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Inciso B)	x	
5	Carta compromiso en papel membretado del oferente en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	C	Inciso C)	x	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado del oferente, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la fiscalía, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a los Lineamientos o a la normatividad aplicable; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	x	
7	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que anexa Copia del oficio de invitación emitido por la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para participar en la presente invitación.	E	Inciso E)	x	
8	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F	Inciso F)	x	
9	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los BIENES conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y 11.5 de las bases.	G	Inciso G)	x	
10	Carta compromiso en papel membretado del oferente en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega en forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.2. de las bases.	H	Inciso H)	x	
11	Carta en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce los Lineamientos, la Ley y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	Inciso I)	x	
12	Carta en papel membretado del oferente en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, dentro del plazo no mayor a <u>diez días naturales</u> , conforme a lo establecido en el punto 12.1 de las presentes bases	J	Inciso J)	x	
13	Carta en papel membretado del oferente en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Fiscalía General del Estado de Morelos y que no se encuentra inhabilitado o multado por la Secretaría de la Función Pública, debiendo anexar documento que lo acredite, el cual se puede descargar en la siguiente liga: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm (anexando la captura de pantalla en la que se pueda visualizar que no se encuentra inhabilitado o multado, la cual deberá de anexar como documento comprobatorio de lo solicitado)	K	Inciso K)	x	
14	Carta original en papel membretado del oferente, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia del Registro Federal de Contribuyentes, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, distintas a las del ISAN, por lo que deberá anexar su declaración anual del ejercicio fiscal 2023. Así como la manifestación de que no tiene créditos fiscales	L	Inciso L)	x	

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink on the right margin of the page.]



Fiscalía General
del Estado de Morelos

IINVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-N02-2024, para la ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS COMPACTOS, PARA EL TRASLADO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO Y PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	determinados, firmes o no a su cargo por impuestos federales, además deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida por EL SERVICIO de Administración Tributaria con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación.				
15	Presentar registro patronal ante el IMSS, así como documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones patronales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo, deberá presentar la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el Infonavit.	M	Inciso M)	x	
16	Carta en papel membretado del oferente en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, se obligará a que toda la información suministrada por la Fiscalía General, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente confidencial, asimismo deberá establecer que en caso de resultar adjudicado, se compromete a firmar cartas de confidencialidad.	N	Inciso N)	x	
17	Carta compromiso en papel membretado del oferente, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado la partida única, se compromete a entregar garantía del fabricante o del proveedor de 3 años o 60,000 KM, lo que ocurra primero	O	Inciso O)	x	
18	Carta compromiso en papel membretado del oferente, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado de la partida, se compromete a entregar los BIENES, dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato	P	Inciso P)	x	
19	Carta compromiso en papel membretado del oferente, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado de la partida única presentara constancia vigente con el que acredite estar inscrito en el registro único de proveedores y contratistas de la Fiscalía General del Estado de Morelos	Q	Inciso Q)	x	
PROPUESTA ECONÓMICA					
20	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.		Punto 17.2.	x	

**A CONTINUACIÓN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE:
EURO PREMIUM, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ÚNICA	1	VEHÍCULO COMPACTO TIPO SEDAN Color: Preferentemente Gris, Azul o Blanco o el que este disponible para entrega inmediata Transmisión manual Número de cilindros: 4 Número de puertas: 4	3 AÑOS o 60,000 KILOMETROS	AUTOMOVIL	2	\$349,989.00	\$301,714.66	\$48,274.34	\$349 989.00



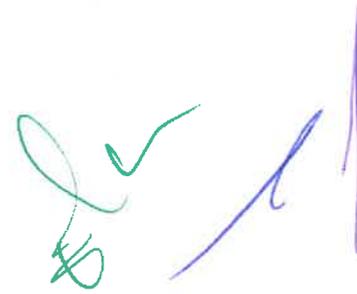
ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>Pasajeros: 5 Número de válvulas: 16 Dirección: Hidráulica. Elevadores: Eléctricos en las 4 puertas. Cristales Entintados: Si Espejos laterales: Eléctricos y con direccional integrada. Aire Acondicionado: Si Desempañante en medallón trasero: Si Bolsas de Aire: Si Rin 15 de acero con tapones Sistema de sonido (radio, am/fm, bluetooth) Frenos delanteros: preferentemente de Disco Sistema de antibloqueo de frenos (ABS) Faros principales: Luz Led Tracción delantera preferentemente Tanque de combustible: 50 litros Tipo de combustible: Gasolina</p>							
--	---	--	--	--	--	--	--	---

Posterior a este evento la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio y el Área Requiriente, procederán al análisis detallado y cualitativo de la **propuesta técnica y económica aceptada** aplicando los criterios especificados en las bases, del siguiente licitante:

No	LICITANTES
1	EURO PREMIUM S.A. DE C.V

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 77 fracción III, 78 ter fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en lo sucesivo el Reglamento, así como el artículo 22 de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los Procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en lo sucesivo los Lineamientos, Y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio, junto con el Instituto de Procuración de Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos emiten el presente Dictamen Técnico en el Procedimiento de **INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-N02-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS COMPACTOS, PARA EL TRASLADO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO Y PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS**”, que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. Conforme a lo establecido por el artículo 22 de los Lineamientos, la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio y el Instituto de Procuración de Justicia, procedieron al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las Bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14 de las Bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. Económico. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará, analizando las condiciones ofrecidas por el licitante, estableciéndose para tal efecto la cotización respectiva.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida ofertada por los licitantes:

Evaluación de los aspectos administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2; se inició con la evaluación del licitante **EURO PREMIUM S.A. DE C.V.**, como a continuación se detalla:

NO	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	REFERENCI A BASES DE INVITACIÓN	EURO PREMIUM S.A. DE C.V	
				PRESENT A	
				SI	NO
	ANEXOS				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del oferente.	2	Punto 14.1.		
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	4			
	Propuesta Técnica	Document o	Punto 16.2		
3	Propuesta técnica detallada de los BIENES que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos, manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico 1. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del oferente, firmada, con el sello de la empresa y foliadas en todas las hojas que la integran.	A	Inciso A)	x	
4	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Inciso B)	x	
5	Carta compromiso en papel membretado del oferente en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	C	Inciso C)	x	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado del oferente, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la fiscalía, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a los Lineamientos o a la normatividad aplicable; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	x	
7	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que anexa Copia del oficio de invitación emitido por la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para participar en la presente invitación.	E	Inciso E)	x	
8	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F	Inciso F)	x	
9	Carta compromiso en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los BIENES conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y 11.5 de las bases.	G	Inciso G)	x	
10	Carta compromiso en papel membretado del oferente en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega en forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.2. de las bases.	H	Inciso H)	x	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

11	Carta en papel membretado del oferente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce los Lineamientos, la Ley y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	Inciso I)	x	
12	Carta en papel membretado del oferente en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, dentro del plazo no mayor a diez días naturales, conforme a lo establecido en el punto 12.1 de las presentes bases	J	Inciso J)	x	
13	Carta en papel membretado del oferente en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Fiscalía General del Estado de Morelos y que no se encuentra inhabilitado o multado por la Secretaría de la Función Pública, debiendo anexar documento que lo acredite, el cual se puede descargar en la siguiente liga: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/Sancionados.N.htm (anexando la captura de pantalla en la que se pueda visualizar que no se encuentra inhabilitado o multado, la cual deberá de anexar como documento comprobatorio de lo solicitado)	K	Inciso K)	x	
14	Carta original en papel membretado del oferente, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia del Registro Federal de Contribuyentes, que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, distintas a las del ISAN, por lo que deberá anexar su declaración anual del ejercicio fiscal 2023. Así como la manifestación de que no tiene créditos fiscales determinados, firmes o no a su cargo por impuestos federales, además deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida por EL SERVICIO de Administración Tributaria con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación.	L	Inciso L)	x	
15	Presentar registro patronal ante el IMSS, así como documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones patronales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo, deberá presentar la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el Infonavit.	M	Inciso M)	x	
16	Carta en papel membretado del oferente en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, se obligará a que toda la información suministrada por la Fiscalía General, o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le está expresamente prohibido y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente confidencial, asimismo deberá establecer que en caso de resultar adjudicado, se compromete a firmar cartas de confidencialidad.	N	Inciso N)	x	
17	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado la partida única, se compromete a entregar garantía del fabricante o del proveedor de 3 años o 60,000 KM, lo que ocurra primero	O	Inciso O)	x	
18	Carta compromiso en papel membretado del oferente, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado de la partida, se compromete a entregar los BIENES, dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato	P	Inciso P)	x	
19	Carta compromiso en papel membretado del oferente, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado de la partida única presentara constancia vigente con el que acredite estar inscrito en el registro único de proveedores y contratistas de la Fiscalía General del Estado de Morelos	Q	Inciso Q)	x	
20	PROPUESTA ECONÓMICA				
21	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.			x	

En este acto y derivado de la revisión anterior, la proposición de **EURO PREMIUM, S.A. DE C.V.** cumplió administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las Bases de la invitación, como se refiere en el cuadro anterior



Fiscalía General
del Estado de Morelos

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-N02-2024, para la ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS COMPACTOS, PARA EL TRASLADO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO Y PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- Se realizó la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante en las que se verificó que cumpliera con las especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo Técnico 1** de las bases de licitación.

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EURO PREMIUM, S.A. DE C.V.

ANEXO TÉCNICO:

PROYECTO AVGM/MOR/AC04/FGE/064

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS

REGLÓN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE O NO CUMPLE
1	<p>VEHÍCULO COMPACTO TIPO SEDAN Color: Preferentemente Gris, Azul o Blanco o el que este disponible para entrega inmediata Transmisión manual Número de cilindros: 4 Número de puertas: 4 Pasajeros: 5 Número de válvulas: 16 Dirección: Hidráulica. Elevadores: Eléctricos en las 4 puertas. Cristales Entintados: Si Espejos laterales: Eléctricos y con direccional integrada. Aire Acondicionado: Si Desempañante en medallón trasero: Si Bolsas de Aire: SI Rin 15 de acero con tapones Sistema de sonido (radio,</p>	PIEZA	02	<p>CUMPLE TECNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR EL AREA REQUIRENTE, CONFORME AL ANEXO 1</p>



Fiscalía General
del Estado de Morelos

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-N02-2024, para la ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS COMPACTOS, PARA EL TRASLADO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO Y PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	am/fm, bluetooth) Frenos delanteros: preferentemente de Disco Sistema de antibloqueo de frenos (ABS) Faros principales: Luz Led Tracción delantera preferentemente Tanque de combustible: 50 litros Tipo de combustible: Gasolina			
--	--	--	--	--

El pago se realizará en una sola exhibición, para el trámite del pago, El Proveedor adjudicado deberá entregar la factura sin errores. Elaborar un acta de entrega misma que deberá de ser suscrita por personal autorizado del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos.

CUARTO.- Después de analizar la propuesta técnica del licitante **EURO PREMIUM, S.A. DE C.V.**, se concluye que el licitante cumple con todas las especificaciones técnicas de los Bienes solicitados por el Área Requirente, esto descrito en el Anexo Técnico 1, por lo que se desprende que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EURO PREMIUM S.A. DE C.V.

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	GARANTIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
ÚNICA	1	VEHICULO COMPACTO TIPO SEDAN Color: Preferentemente Gris, Azul o Blanco o el que este disponible para entrega inmediata Transmisión manual Número de cilindros: 4 Número de puertas: 4 Pasajeros: 5 Número de válvulas: 16 Dirección: Hidráulica. Elevadores:	3 AÑOS o 60,000 KILOMETROS	AUTOMOVIL	2	\$349,989.00	\$301,714.66	\$48,274.34	\$349,989.00	\$700,000.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Eléctricos en las 4 puertas. Cristales Entintados: Si Espejos laterales: Eléctricos y con direccional integrada. Aire Acondicionado: Si Desempañante en medallón trasero: Si Bolsas de Aire: Si Rin 15 de acero con tapones Sistema de sonido (radio, am/fm, bluetooth) Frenos delanteros: preferentemente de Disco Sistema de antibloqueo de frenos (ABS) Faros principales: Luz Led Tracción delantera preferentemente Tanque de combustible: 50 litros Tipo de combustible: Gasolina								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Es importante considerar que se le adjudica al licitante **EURO PREMIUM S.A. DE C.V.** por el precio unitario que presenta, debiendo de considerar que se pagara en una sola exhibición de acuerdo a la suficiencia presupuestal, otorgada mediante oficio número FGE/CGA/T/0851/2024-09, de 03 de septiembre de 2024, suscrito por el C.P. **Hugo Gallegos Manjarrez**, titular de la Tesorería.

Se observa que la convocante cuenta con los recursos para el ejercicio fiscal 2024 según consta en el oficio número FGE/CGA/T/0851/2024-09, de 03 de septiembre de 2024, suscrito por el C.P. **Hugo Gallegos Manjarrez**, titular de la Tesorería de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 24 de los Lineamientos, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con el análisis efectuado en el Dictamen Técnico, así como el Análisis Económico, respecto de la propuesta solvente "técnicamente"; en los términos antes descritos,



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

SE ADJUDICA la partida única descrita en la convocatoria de participación de la presente invitación al licitante: **EURO PREMIUM S.A. DE C.V.**, por un importe de: **Subtotal \$603,429.32 (Seiscientos tres mil cuatrocientos veintinueve pesos 32/100 M.N.), I.V.A. \$96,548.69 (Noventa y seis mil quinientos cuarenta y ocho pesos 69/100 M.N.) y un total de \$699,978.01 (seiscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y ocho pesos 01/100 M.N), correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS COMPACTOS, PARA EL TRASLADO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO Y PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS”**

CONSIDERACIÓN RESPECTO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Para la “ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS COMPACTOS, PARA EL TRASLADO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO Y PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS”, el pago se realizará en una sola exhibición.

Asimismo, en terminos de lo establecido en el numeral 23.2 de las bases de la presente invitacion, el contrato deberá de suscribirse dentro de los diez días hábiles contados apartir de la notificación del fallo, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio adscrita a la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección de Contratos, para lo cual se hace del conocimiento de licitante **EURO PREMIUM S.A. DE C.V.**, que deberá de presentar la documentación siguiente, dentro de **un día hábil** posteriores a la notificación del fallo.

- a) Acta Constitutiva y/o Acta de Nacimiento.
- b) Reformas del Acta Constitutiva (por cuanto a cambio de razón social, ampliación al objeto social relacionado con el objeto de la presente Licitación, y últimos accionistas).
- c) Poder Notarial.
- d) Identificación oficial de quien suscribirá el contrato (credencial para votar, cédula profesional o pasaporte vigente).
- e) Comprobante de domicilio (luz, agua, teléfono o sistema de cable) expedido como máximo, dos meses anteriores a la entrega de propuestas.
- f) Constancia de Situación Fiscal.
- g) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
- h) Registro Patronal ante el IMSS.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- i) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales
- j) Constancia de situación fiscal expedida por el INFONAVIT con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales, de la que se advierta que no cuenta con adeudos o en su caso, que no tiene antecedentes.
- k) Escrito en el que se establezcan los datos de contacto para oír y recibir notificaciones (persona autorizada para contacto, teléfono de oficina, correo electrónico, número de celular, domicilio, etc.).
- l) Constancia de inscripción al Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Fiscalía General del Estado de Morelos.
- m) Registro con el cual acredite que tiene registrada una cuenta bancaria en la Tesorería General del Estado de Morelos.
- n) Escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que no se encuentra inhabilitado o multado por la Secretaría de la Función Pública, anexando captura de pantalla, que puede descargarse en la URL: <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>.

Por último, a más tardar a la firma del contrato deberá proporcionarse:

- o) Garantía de cumplimiento
- p) Carta bajo protesta de decir verdad de que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Tratándose de una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

Lo anterior, en términos de los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.

En caso de que el licitante adjudicado no firme el contrato dentro del término por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Morelos, para que inicie con el procedimiento de sanciones que establece la normatividad aplicable.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



Fiscalía General
del Estado de Morelos

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-N02-2024, para la ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS COMPACTOS, PARA EL TRASLADO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO Y PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro punto que tratar, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 27 de septiembre de 2024, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ellos intervinieron.

POR LOS LICITANTES

No	NOMBRE DE LOS LICITANTES	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	EURO PREMIUM S.A. DE C.V.	SERGIO HERNÁNDEZ LANDIN	

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	MARÍA ELENA JAIMES RONCES	COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
2.	NORMA ANGÉLICA TOLEDO CAMACHO	FISCAL ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL, COMO REPRESENTANTE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	
3.	CARLOS AGUILAR GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, CONTRATOS Y PATRIMONIO	



Fiscalía General
del Estado de Morelos

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO FGEM-ICTP-N02-2024, para la ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS COMPACTOS, PARA EL TRASLADO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO Y PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4.	HUGO GALLEGOS MANJARREZ	TITULAR DE LA TESORERÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	
----	------------------------------------	--	--

POR EL ÁREA REQUERENTE

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	MTRA. VIDALIA SÁNCHEZ OCAMPO	DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIAS PARA LAS MUJERES	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	PILAR ALEJANDRA TOVAR CELIS	ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

-----FIN---DEL---ACTA-----

